Ciudad de México, a 2 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00031/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0012/2021 de fecha 2 de febrero de 2021, signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A"- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0253/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5071/4024
C.c.c.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A"- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

LPML

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Ciudad de México, a 02 de febrero de 2021
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0012/2021**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría del Gobierno
Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. Tel. 57 4011 84
P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CPCCDMX/000263/2020**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio MDPPOTA/CSP/0253/2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

> *"**Único.** El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a que procure la instalación y operación de sistemas de captación y reutilización de agua pluvial en los edificios públicos a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, en los términos de la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México." (Sic).*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, adscrita a esta Dependencia; le informo lo siguiente:

De acuerdo a la Ley de Aguas del Distrito Federal, en su artículo 136 se hace mención a la elaboración del Programa General de Cosecha de Agua de Lluvia del Distrito Federal y sus Subprogramas; donde el subprograma (a) se refiere a la cosecha de agua de lluvia en la administración pública del Distrito Federal. Al respecto le comento hasta el momento no se ha desarrollado dicho Programa General y el subprograma en mención no ha sido implementado.

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

No obstante, el subprograma de cosecha de agua de lluvia en los hogares de las y los habitantes del Distrito Federal ha sido atendido a gran escala desde el 2019 a través del programa social "Cosecha de Lluvia", antes llamado Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México. Dicho programa ha logrado impactar a poco más de 20,000 personas beneficiarias y para el Ejercicio Fiscal 2021 impactará a al menos 10,000 personas más.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ
C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx
JFRQ/mla
Folio SAD 20-003271

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185